



COMUNICADO DE PRENSA

Santiago, 7 de mayo de 2008

Banco Central de Chile propone ternas a S.E. la Presidenta de la República para nombramientos de Ministro Suplente abogado y economista del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia

El Consejo del Banco Central de Chile acordó proponer a S.E. la Presidenta de la República las ternas para proveer los cargos de Ministro Suplente economista y de Ministro Suplente abogado, respectivamente, que integrarán el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, en reemplazo de aquéllos cuyo período de nombramiento concluye el día 12 de mayo de 2008, según lo disponen los artículos 6°, 7° y 12° del D.L. 211, de 1973, que establece la normativa destinada a promover y defender la libre competencia en los mercados.

El Consejo resolvió conformar las ternas correspondientes a los cargos de Ministro Suplente economista y de Ministro Suplente abogado, respectivamente, las que quedan integradas en orden alfabético por los economistas doña María de la Luz Domper Rodríguez, don José Luis Lima Reina y don Martín Humberto Osorio Campusano; y, por los abogados don Jaime Gustavo Arancibia Mattar, don Claudio Osorio Johannsen y don Juan José Romero Guzmán.

Conforme a las disposiciones legales citadas, el Consejo del Banco Central de Chile ha comunicado las ternas respectivas al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que por su intermedio ponga estos antecedentes en conocimiento de S.E. la Presidenta de la República para los fines antes indicados.

Tal como se informara en el anterior comunicado relativo a la conformación de ternas para los cargos de Ministro Titular abogado y economista, los concursos públicos de antecedentes efectuados conforme a las Bases de Postulación aprobadas por el Consejo, publicadas en el Diario Oficial y en medios de difusión nacional, contaron con la participación de un total de 33 profesionales, de los cuales 25 corresponden a abogados y 8 a economistas; presentándose 6 postulaciones al cargo de Ministro Titular abogado; 11 indistintamente al cargo de Ministro Titular o Suplente abogado; 8 al cargo de Ministro Suplente abogado; 3 al cargo de Ministro Titular economista; 1 indistintamente al cargo de Ministro Titular o Suplente economista; y 4 al cargo de Ministro Suplente economista.

El Consejo reitera en esta oportunidad su especial reconocimiento a los profesionales que participaron en el proceso antes indicado.

Para contactarse con la Gerencia Asesora de Comunicaciones del Banco Central de Chile, puede escribir al correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o llamar al teléfono (56-2) 670 2438 – 670 2274.